

El fenómeno migratorio de los mexicanos en Estados Unidos a través de tres etapas históricas de México: 1810, 1910 y 2010.

Por:

Adolfo A. Laborde Carranco¹

Resumen:

El presente trabajo tiene el objetivo de ofrecer una perspectiva actual del fenómeno de los mexicanos en los Estados Unidos pasando por tres periodos: 1810, 1910 y 2010. Nuestro Estado del Arte se centrará en base a algunos estudiosos que han abordado el tema previamente en los distintos momentos históricos de la relación bilateral entre México y los Estados Unidos de América.

Abstract:

Summary:

The present work has the aim to offer a current perspective of the phenomenon of the Mexicans in the United States, for three periods: 1810, 1910 and 2010. Our State of the Art will centre on the basis of some experts who have approached the topic before in the different historical moments of the bilateral relation between Mexico and the United States of America.

Palabras Clave: Migración, Historia, México, Estados Unidos de América, Política.

¹ Cuenta con estudios de Doctorado en Cooperación Internacional por la Universidad de Kobe, Japón. En la actualidad es Director de la Revista Foreign Policy, Edición Mexicana y profesor-investigador de la Rectoría de las Escuelas Nacionales de Posgrado EGADE Business School y EGAP del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Introducción.

El presente trabajo tiene el objetivo de ofrecer una perspectiva actual del fenómeno migratorio de los mexicanos en los Estados Unidos pasando por tres periodos: 1810, 1910 y 2010. Nuestro Estado del Arte se centrará en base a algunos estudiosos que han abordado el tema en los distintos momentos históricos de la relación bilateral entre México y los Estados Unidos².

La hipótesis de este trabajo reside en argumentar que la migración de los mexicanos hacia los Estados Unidos se debe a varios sucesos históricos tales como: la pérdida del territorio en 1848; la necesidad de mano de obra mexicana en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX; la Revolución Mexicana en 1910; la Segunda Guerra Mundial; el programa Bracero; la reforma o amnistía del año de 1987 y las asimetrías económicas entre ambos países, sin embargo, consideramos que existe otro elemento que explica dicho fenómeno, tal el caso de la cultura de la migración que ha escapado de la planeación y ejecución de una política migratoria exterior definida y de largo plazo del Estado mexicano desde los inicios de su conformación hasta nuestros días. La teoría con la cual nos apoyaremos para demostrar nuestra hipótesis es la que se refiere al fenómeno de atracción y expulsión (push y pull) en los movimientos migratorios³.

En este escenario, debemos mencionar que los mexicanos residentes en el exterior siguen manteniendo lazos muy estrechos con México, no solamente por la considerable cantidad de remesas enviadas a familiares y canalizadas en gasto corriente y en el mejor de los casos en proyectos comunitarios, sino por el nivel histórico de interacción de las redes migrantes con las comunidades de origen en

² Existe una gran gama de estudios que abordan esta temática, sin embargo, para fines de este trabajo nos referimos a las obras de: Susana Chacón, *La relación entre México y los Estados Unidos (1940-1955): Entre el conflicto y la cooperación*, (México: FCE, 2008); Ma. Esther Schumacher, Comp., *Mitos en las Relaciones México Estados Unidos* (México: FCE y SRE, 1994); Mario Cerutti y Miguel González Quiroga, *El norte de México (1848-1880)* (México: Instituto Mora, 1999); Diana Corzo Gonzalez y Carlos Cruzado Campos, *El Difícil inicio de las relaciones entre Estados Unidos y Porfirio Díaz* (México: Instituto Mora, 1999).

³ Los modelos push-pull pueden ser considerados más o menos como una construcción de equilibrio. Esta construcción refleja un punto de vista mecánico que ha sido popular entre los economista ya que ellos creen que el sistema económico tiene una tendencia normal a retornar al equilibrio. Roberto Herrera Carassouo, *La Perspectiva Teórica en el Estudio de las migraciones*, (México: Editorial Siglo XXI, 2006), 109.

México, sin embargo es necesario conocer el proceso histórico que generó tales niveles de migración.

La migración de los mexicanos hacia el exterior puede focalizarse a través de distintos momentos históricos de México: desde el nacimiento del México independiente, pasando por las etapas de su consolidación como Estado-Nación, la era la definición del modelo de país, de la pérdida de la mitad de su territorio, de las pugnas políticas del Siglo XIX, el del la Revolución Mexicana, de la era pos-revolucionaria, de los caudillos, del nacionalismo, del “cambio democrático”, hasta llegar a nuestros días.

Cada año, según cifras oficiales, salen de México alrededor de 559,000 mil personas; la mayoría de ellas tiene como destino migratorio los Estados Unidos⁴. De la misma manera, es preciso señalar que más de 42.7 millones de latinos (14% del total de la población), muchos de ellos son descendientes o mexicanos, radican en los Estados Unidos de los cuales 12.5 millones tienen calidad de indocumentados⁵.

Por esta razón y con el objeto de ubicar la génesis, desarrollo y tendencias de este fenómeno migratorio, es necesario estudiar los distintos momentos históricos por los que ha pasado el fenómeno migratorio de los mexicanos, particularmente en los Estados Unidos. De esta manera, mediante el conocimiento de las variables (económicas, políticas y sociales) de cada momento histórico (1810, 1910 y 2010), conoceremos cuáles fueron los factores que orillaron los mexicanos a migrar en los distintos momentos abordados en el presente ensayo. Asimismo, corroboraremos sí el fenómeno responde única y exclusivamente a causas históricas, o bien, existe una cultura de la migración que rebasa la interpretación historicista.

La migración de mexicanos hacia el exterior: tres etapas históricas de México: 1810, 1910 y 2010.

En la búsqueda de una explicación histórica del proceso migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos a través de tres periodos importantes de la historia de nuestro país

⁴ Adolfo Laborde, *Reflexiones sobre el fenómeno migratorio de los mexicanos en los Estados Unidos Vol. II* (México: Editorial Plaza y Valdés, 2008), 16.

⁵ *Ibid.*, 38.

(1810, 1920 y 2010) nos remiten necesariamente a la historia de la relación entre el pueblo estadounidense y el mexicano. La migración de mexicanos hacia el exterior, específicamente hacia los Estados Unidos tiene diversas interpretaciones y justificaciones. La bibliografía del tema es vasta y abundante, por lo que nos hemos concentrado a algunas obras que consideramos clave en el desarrollo de este trabajo (ver cita número 1).

Los primeros indicios de la presencia (circunstancial) de población perteneciente a la Nueva España a los territorios de Norteamérica, la encontramos gracias a la adquisición de la Luisiana en el año de 1808 por parte de Estados Unidos a las autoridades españolas.⁶ De aquí en adelante, se comienza a dar un flujo constante de personas pertenecientes al territorio estadounidense y al de la Nueva España. La movilización de personas llegó a tal grado que en ambos territorios, con o sin el reconocimiento tácito del gobierno norteamericano, varios anglosajones se incorporaron al apoyo del movimiento insurgente que buscaba la independencia de la Nueva España⁷.

El acercamiento de los estadounidenses e insurgentes de la Nueva España fue activo y dinámico, dando paso a que en febrero de 1811, David Faro se unió a José María Morelos en Acapulco y en mayo de ese año, sería comisionado por Morelos para pasar a los Estados Unidos con el objeto de pedir ayuda. De la misma forma, en diciembre de 1810, Pascasio Ortiz de Letona fue enviado como plenipotenciario y embajador a los Estados Unidos por órdenes de Miguel Hidalgo y en marzo de 1811 lo fue Ignacio Aldama. La necesidad de conseguir toda clase de ayuda por parte de los Estados Unidos y de establecer relaciones con su gobierno fue una preocupación constante de los principales líderes insurgente⁸.

La participación del gobierno norteamericano en estos contactos de carácter no oficial era clara. En un primer momento había un interés de expandir el comercio con las colonias españolas en América y de la misma forma, existía una clara vocación expansionista por parte de los norteamericanos. Al tiempo que sucedía esto, la Florida

⁶ Schumacher, *Mitos en las relaciones México Estados Unidos*, 12.

⁷ *Ibid.*, 14-15.

⁸ *Ibid.*, 16.

Occidental cayó en manos de los estadounidenses dando paso a que se comenzará a gestar un interés estratégico (invasión silenciosa) en Texas, territorio que atraía a los intereses de los Estados Unidos.

La lucha insurgente continuó con el apoyo de los norteamericanos, la cual se demuestra con sus actividades de piratería en el Golfo de México e incursiones fallidas en Veracruz sin que estas llegaran a tener mucho éxito. Sin embargo, la presión de los Estados Unidos surtió efecto en 1819, año en que se firma el Tratado de Adams-Onís en el que España cedía las Floridas. El Tratado entró en vigor en el 22 de febrero de 1821. Éste establecía la vigilancia de la frontera vigente y el establecimiento de señalizaciones oficiales, empero, antes de que se lograra concretar esta tarea, México logró su independencia en septiembre de ese mismo año.⁹

Ya en el México independiente y con miras a evitar los problemas de la frontera norte, se creó la Comisión de Asuntos Exteriores, misma que proponía seguir con la colonización de Texas. A pesar de esto, Texas y otros territorios pertenecientes a México siguieron siendo prioritarios para el gobierno de los Estados Unidos. De esta forma, numerosos colonos anglosajones aprovecharon esto para internarse en Texas de manea ilegal lo que ayudó a la secesión e independencia de este territorio nortño en el año de 1836 y su anexión a la federación angloamericana en el año de 1845. Este suceso dio la pauta para que en el año de 1846 Estados Unidos declarara la guerra a México que finalizó con el Acuerdo de Guadalupe Hidalgo en el año de 1848 que establecía la renuncia por parte de México de sus derechos sobre Texas y la pérdida de Nuevo México y California. De la misma manera, se estableció el Río Bravo como frontera entra ambos países y México recibió una indemnización por 15 millones. Igualmente, se establecieron medidas relativas a los derechos de los ciudadanos mexicanos que habían quedado en los territorios perdidos.

Consideramos que a partir de este momento se comienzan a manifestarse a gran escala los problemas relacionados con la migración entre ambos países. Un dato que ilustra esto es que la población de mexicanos paso de 19 293 mexicanos en 1860

⁹ *Ibid.*, 17-25.

(nacidos en México y en territorio texano) a 163 617 en 1910.¹⁰ A pesar de esto, a muchos ciudadanos mexicanos se les obligó a abandonar sus hogares y a otros a renunciar a sus derechos ciudadanos, lo que ocasionó problemas de racismo de los anglosajones hacia los mexico-americanos. En este contexto, Miguel González señala:

Los mexicanos acudieron a Texas en los cincuenta a pesar de un racismo intenso y la proclividad revanchista de muchos angloamericanos sureños que recordaba el odio generado por las guerras de 1836 y 1847. En esa década hubo redadas y expulsiones de varios pueblos y condados culminando con la guerra de las carretas, un episodio vergonzoso y sangriento que privó a los mexicanos de una de sus más importantes fuentes de trabajo ... no existió una división fronteriza , ni existió que separara en el sentido más estricto de la palabra. De hecho, hubo un alto grado de integración del espacio abarcado por Texas y los estados del noreste mexicano debido a que estos últimos se convirtieron en extensión del mercado laboral texano ... Para fines de siglo, la mayoría de los migrantes encontró empleo en los ferrocarriles y en la agricultura comercial, particularmente en la pizca del algodón. El flujo migratorio se ensanchó durante el porfiriato y alcanzó niveles portentosos a partir de 1910. El éxodo que desató la revolución mexicana, empero, fue solo la versión magnificada de un proceso inaugurado muchos años antes, en el mismo momento del nacimiento de la nueva frontera entre los dos países¹¹.

La llegada de Porfirio Díaz al poder en el año de 1876 no cambió las cosas, siendo los problemas fronterizos una constante en la agenda binacional entre México y los Estados Unidos. Hubo periodos de estabilidad, pero la movilidad de mexicanos hacia los Estados Unidos no cesó. Con la salida de Porfirio Díaz del país en el año de 1910 y el inicio de la Revolución fueron el detonante para que los problemas en relación bilateral se agudizaran. Desde la presencia de tropas estadounidenses en la frontera por las incursiones de los villistas, el estacionamiento de buques de guerra en Veracruz hasta una franca injerencia en asuntos internos de México mediante la vía diplomática caracteriza esta época. El periodo pos revolucionario marcaría el futuro de las relaciones de ambos países en materia migratoria.

En los años veinte, (1921-1924) se dan los primeros esfuerzos por restringir la inmigración hacia los Estados Unidos. El antecedente de esto es la promulgación del “Acta de Caballeros” en el año de 1911 que estipuló la restricción de la inmigración

¹⁰ Mario Cerutti y Miguel González Quiroga, *El norte de México*, 118.

¹¹ *Ibid.*, 171-173.

asiática a los Estados Unidos (especialmente de japoneses y chinos). La ley de Inmigración de 1924 impuso cuotas que favorecían la inmigración de los países del norte de Europa en detrimento de los inmigrantes de Oriente y del Sur de Europa. Dicha ley no especifica controles migratorios hacia los latinoamericanos, especialmente hacia los mexicanos ya que la oposición de los grupos agroindustriales del suroeste de los Estados Unidos presionó para garantizar la mano de obra mexicana.¹² Este hecho, acompañado de la creación del primer programa Bracero en el año de 1917 dio las bases para que los flujos migratorios de los mexicanos se incrementaran drásticamente en la primera mitad del siglo XX.

De acuerdo a Jorge Bustamante, la población de mexicanos en la Unión americana creció más de 100% en las tres primeras décadas del siglo XX (1.5 millones) representado el 12% de la inmigración total de los Estados Unidos. Tras la recuperación de la gran depresión de 1929 y en plena Segunda Guerra Mundial, la demanda de mano de obra mexicana creció, lo que dio paso al restablecimiento del programa Bracero en el año de 1942, mismo que duraría hasta 1964.¹³ Sobre este tema, la especialista en Política Exterior de México y Relaciones México Estados Unidos, Susana Chacón, comenta:

Durante la guerra, los requerimientos de la economía estadounidense, así como el Acuerdo Bracero, contribuyeron, sin duda, a revertir el proceso de repatriación ocurridos en los años treinta, como resultado de la crisis del 29. Sin embargo, una vez que termina la guerra, el gobierno mexicano se vio en la necesidad de acabar con la contratación unilateral con el fin de evitar abusos para los migrantes mexicanos¹⁴.

Los problemas fronterizos han sido una constante desde entonces y ni la ley de Reagan del año de 1987 ni los movimientos sociales que se han generado en los últimos años en pro de los derechos de los migrantes mexicanos ha cambiado la opinión de algunos estadounidenses que ven al migrante mexicano como un mal. Sin embargo, hay que dejar claro que el fenómeno migratorio tiene varias acepciones y su

¹² Jorge Bustamante, "Migración Indocumentada de México a Estados Unidos: el reto de desmitificar para poder razonar conjuntamente", en Ma. Esther Schumacher, *Mitos en las Relaciones México*, 310-311.

¹³ *Ibid.*, 311-313.

¹⁴ Susana Chacón, *La relación entre México y los Estados Unidos (1940-1955)*, 97.

esencia se puede explicar mediante varios argumentos. Es aquí donde radica la razón de este trabajo. Explicar la migración de los mexicanos hacia los Estados Unidos mediante una breve revisión histórica de la relaciones entre ambos países enmarcadas por el conflicto y la incompreensión del uno del otro.

El suceso migratorio.

Como sabemos, el fenómeno migratorio es muy antiguo. Los desplazamientos de la población en las sociedades primitivas se debían principalmente a fenómenos climatológicos, que la llevaban estacionalmente de un lugar a otro. Hoy en día, el fenómeno migratorio obedece generalmente a causas políticas, económicas y sociales. La persecución, el terrorismo, las guerras, el desempleo, la inseguridad, la pobreza, la reagrupación familiar desplazan a las personas y a los grupos fuera de sus fronteras nacionales. La dirección predominante de los movimientos migratorios apunta hacia el Norte, es decir, a los países desarrollados, que constituyen un polo de atracción para las comunidades pobres del sur. “Más del 80% de la inmigración en los Estados Unidos y 46% de la Europa provienen de los países subdesarrollados bajo el efecto conocido como push y pull.”¹⁵

En este contexto, según Bogue, “la migración con un fuerte factor de empuje (push) tiende a ser menos selectiva en el lugar de origen, que la migración que tiene un fuerte factor de atracción (pull). Donde hay mucha expulsión, pero muy poca atracción –casos extremos son los desastres tales como hambrunas, inundaciones, sequías, etc.- la selectividad del lugar de origen es mínima. En otras palabras, la selectividad de los migrantes tiende a variar directamente con la fuerza de tracción e inversamente, si los factores de expulsión son los que predominan”.¹⁶

Bajo este argumento, consideramos que la búsqueda de trabajo, mejores condiciones de vida y deseos de superación impulsan a los individuos a abandonar a sus países y entrar en otros. La cuestión migratoria es uno de los grandes problemas del mundo contemporáneo, por tal motivo, se puede pensar que las políticas

¹⁵ Roberto Herrera Carassou, *La Perspectiva Teórica en el Estudio de las migraciones*, 109.

¹⁶ *Ibid.*, 111.

migratorias no están controladas por ningún organismo internacional, ya que es un problema de índole trascendental en un marco mundial, repercutiendo en muchas fronteras.

En los Estados Unidos la cuestión de la inmigración es especialmente compleja. Actualmente hay alrededor de 29.2 millones de inmigrantes latinoamericanos que constituyen la segunda más importante minoría de ese país compuesto de múltiples minorías. Estos inmigrantes provienen: 58.7% de México, 15.1% de América Central, 11.4% de Sudamérica, 10.1% de Cuba y 4.8% de República Dominicana. El porcentaje de América Central se descompone así: El Salvador 6.4%, Guatemala 3.1%, Nicaragua 2.3%, Honduras 1.5%, Panamá 1.2%, otros 0.7%.¹⁷

Estos datos los podemos complementar un estudio realizado por el Pew Hispanic Center que dio a conocer recientemente en su informe "Mexican-Americans in the United States, 2007. Según el Pew Hispanic Center, la población de origen mexicano que representa, para el año 2007, el 64.3% del total de la población hispana que reside en los Estados Unidos, misma que asciende a 29.2 millones de acuerdo al *Census Bureau American Community Survey*la. De la misma manera, señala que:

- ♦ **Estatus Migratorio.** Cuatro de cada 10 mexicanos (39.9%) en los Estados Unidos nacieron en el exterior, comparado con el 39.8% de los hispanos y el 12.6% de la población estadounidense. La mayoría de los inmigrantes provenientes de México (62.6%) llegaron a EUA en la década de los años noventa. Dos de cada 10 inmigrantes mexicanos, 21.9% del total, son ciudadanos estadounidenses.
- ♦ **Idioma.** La mayoría de los mexicanos (59.1%) reportaron hablar inglés en casa o muy bien. El 40.9% de los mexicanos, de 5 años o más, informaron hablar poco inglés en comparación con el 38.8% de los hispanos.

¹⁷ Adolfo Laborde, *Reflexiones sobre el fenómeno migratorio*, 38.

- ♦ **Edad.** La edad media de la población mexicana es de 25 años, mientras que la edad media de la población estadounidense e hispana es de 36 y 27 años, respectivamente.
- ♦ **Dispersión regional.** Casi cuatro de cada 10 mexicanos, 37.6% del total, reside en California y uno de cada cuatro (25%) vive en Texas.
- ♦ **Educación.** La población mexicana-americana tiene menores niveles de educación que la población hispana. 9% de los mexicanos mayores de 25 años –en comparación con el 12.6% de la población hispana- cuenta con licenciatura (bachelor’s degree).
- ♦ **Pobreza.** El porcentaje de los mexicanos que vive en pobreza es 20.8%, que es más alto que el de la población estadounidense de 11.9% y similar al de la población hispana de 19.5%.¹⁸

Contextualización del fenómeno migratorio en México.

La migración de México se ha dado por varias razones: de tipo económico, político o estratégico. Desafortunadamente, se le ha dado a la frontera norte de México más atención y, en consecuencia, se conocen mejor los fenómenos que allí tienen lugar. Contrariamente, se desconoce lo que sucede en la frontera sur de México y sólo en últimas fechas se ha vuelto la mirada hacia la frontera con Centroamérica a raíz de varios hechos que empezaron a ocurrir hace apenas unos cuantos decenios. En realidad, ha sido un asunto de “redescubrimiento” de la frontera sur que comenzó a darse en los setenta y se intensificó en los ochenta, como resultado de dos fenómenos:

¹⁸ Para mayor información, cf. Pew Hispanic Center, *Hispanics of Mexican Origin in the United States, 2007*, (septiembre 16, 2009), <http://pewhispanic.org/files/factsheets/49.pdf> (acceso septiembre 18, 2009).

el descubrimiento y explotación de recursos naturales estratégicos para la economía nacional (petróleo, agua-electricidad) y el surgimiento de centros o polos de desarrollo turístico como Cancún y Playa del Carmen; y la llegada a los estados mexicanos del sureste (Chiapas, Campeche y Quintana Roo) de los flujos masivos de refugiados que huían de la violencia en Guatemala y que se ubicaron en nuestro territorio a lo largo de la línea fronteriza que separa a Chiapas y Guatemala. Este fenómeno hizo reaccionar al gobierno mexicano y éste estableció la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) por decreto (presidencial) del entonces Presidente de México, José López Portillo en el mes de junio de 1980.

El clima de violencia regional obligó a México elaborar una política de refugio a los centroamericanos. Desde su fundación, la COMAR ha atendido aproximadamente a 45,000 refugiados de los cuales, la mayoritariamente son guatemaltecos. Igualmente, la firma de tratados de libre comercio de México con algunos países del área centroamericana (Costa Rica, Guatemala-Honduras-El Salvador) y la promoción del llamado Plan Puebla Panamá, hoy conocido como Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamericano, han provocado que la frontera sur de nuestro país sea motivo de interés por parte de diversos sectores gubernamentales y de la sociedad en general.

En sentido estricto, la frontera sur de México limita con Guatemala y Belice, pero de hecho constituye la frontera con el noroccidente o el norte de los países centroamericanos en su conjunto. Esta frontera, como la de otros países, debe ser vista como un espacio de vecindad económica, cultural, física, comercial entre pueblos, comunidades, regiones, así como de seguridad nacional para México. De hecho, la historia y la cultura de los pueblos de origen prehispánico han conformado un entorno de identidades de una gran proporción de la población que vive en una región que comprende el sureste de México y varias de las naciones centroamericanas. Respecto a la movilidad poblacional, la frontera sur de México como la línea que separa la región centroamericana de México y Norteamérica, adquiere una gran importancia en términos económicos, sociales y de seguridad. Ésta es de mayor dimensión para los países de la región que aportan grandes contingentes de migrantes como Guatemala, Honduras y El Salvador, y menor para países como Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

El fenómeno migratorio en la frontera sur de México.

En la frontera sur de México se identifica la región costera y fronteriza de Chiapas con Guatemala como la zona más dinámica en las relaciones comerciales y de movilidad poblacional entre México y sus vecinos centroamericanos, de tal forma que se producen diversos flujos migratorios hacia y a través de esta región fronteriza. La mayoría de migrantes que utiliza esta frontera como mecanismo de paso tiene como principal destino el territorio estadounidense. No está por demás mencionar que la porosidad de la frontera sur de México ha contribuido a que los flujos migratorios de los centroamericanos aumenten. Al haber más flujos, naturalmente los problemas derivados de los flujos de indocumentados aumentan.¹⁹.

Ejemplo de esto son los numerosos casos de violación de los Derechos Humanos de los centroamericanos en territorio mexicano por parte del crimen organizado y algunos miembros de los cuerpos policiacos incluyendo a funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM). En un primer momento debemos ser congruentes con lo que pedimos a los Estados Unidos con lo que hacemos con los centroamericanos de que atraviesan nuestro territorio. El respeto a sus derechos humanos es una obligación de nuestro gobierno y de la sociedad en su conjunto. Si logramos esto, la potencialidad de la migración sobrepasaría toda expectativa. Recordemos que ésta ha sido una alternativa para aquellos países que se han visto ante la incapacidad de responder a las necesidades que la sociedad demanda. De igual manera, la migración ha partido de una estrategia de muy alto nivel para penetrar efectivamente en los países que acogieron a los migrantes.

En realidad, esta peculiaridad no es propia de este inmenso país, pues otras naciones comparten este rasgo. Lo significativo es que México se encuentra situado justamente al sur de Estados Unidos, un país que ha ejercido una fuerte atracción de personas originarias de diversas regiones. Sin duda, la vecindad con Estados Unidos

¹⁹ En la LX legislatura de la Cámara de Diputados, por iniciativa del Diputado Priista Edmundo Ramírez Martínez se modificó la Ley General de Población despenalizando la migración ilegal, dando paso al concepto de migración indocumentada en México.

ha sido un factor decisivo en la configuración de varios de los diversos procesos migratorios que en la actualidad caracterizan la movilidad poblacional de México. Sin embargo, también hay que señalar que en esta configuración han intervenido otros factores, dentro de los cuales destacan aquellos relacionados con la política exterior mexicana mediante la cual este país ha acogido a lo largo del siglo XX un sinnúmero de exilados y perseguidos políticos de varios países.

Por su situación geográfica, México cumple un tercer papel estratégico en la migración internacional al ser país de tránsito. Muchos hombres y mujeres, sin importar su edad, tanto de Centroamérica como de otros países del mundo, intentan llegar a Estados Unidos en busca del “sueño americano” o dicho de otro modo significativo: mejor estilo de vida. Para ello, tienen que atravesar el inmenso territorio mexicano y librar una serie de obstáculos que, inclusive, los pone en riesgo de perder la vida. Desde el río Suchiate que separa a Guatemala y a Chiapas, hasta el río Bravo que separa a México de Estados Unidos, se ha vuelto más frecuente el paso de migrantes documentados o indocumentados provenientes de otras naciones que intentan llegar a territorio norteamericano.

La cuestión hoy en día, es esa búsqueda de nuevas rutas migratorias para llegar al “norte”, lo que significa para México está padeciendo las secuelas del fenómeno migratorio (problemas sociales como el desempleo, la salud pública e ingobernabilidad). Está claro pues que sin un control del fenómeno, es muy factible que los impactos de la migración, trasmigración, o bien, asentamiento de migrantes en territorio de México influirán en el rumbo de las políticas públicas que tendrán que diseñar el gobierno estatal. De aquí se deriva la importancia de estudiar el fenómeno. Dentro de los motivos de la migración, encontramos los siguientes:

- a) Forzada, guerras y desastres por ejemplo.
- b) Voluntaria (laboral)
- c) Factores Internos: guerras civiles, inestabilidad política, pobreza, desempleo, inseguridad, explosión demográfica, falta de oportunidades, problemas familiares.

- d) Factores externos: demográficas, demanda laboral, centros de desarrollo económico.

Políticas públicas encaminadas al fenómeno migratorio.

Cuando se habla de políticas públicas nos referimos a las decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los particulares, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes. Bajo esta perspectiva consideramos que “se disminuye el solitario protagonismo gubernamental y aumenta el peso de los individuos y de sus organizaciones”.²⁰ A raíz de esto, se pueden observar nuevas formas de diseño y gestión de las políticas públicas, es decir: singulares, descentralizadas, subsidiarias, solidarias y corresponsales, en las que gobierno y sociedad enfrentan los problemas colectivos, en este caso, la migración. De este modo es que las políticas públicas implementadas por el gobierno deben de poseer en un sentido realista propuestas bases para la solidificación de un bienestar colectivo para las sociedades (gobernanza).²¹

Los sectores campesino e indígena son los más desprotegidos de América Latina, la pobreza, aunada a la carencia de empleos que brinden mejores estilos de vida en las comunidades han obligado a esta población a buscar fuentes de empleo lejos de sus hogares, dejando a sus familias solitarias y desprotegidas, esto acentuado por el proceso de la globalización que actualmente se vive y que hace que cada vez más evidente las diferencias socioeconómicas en todas las latitudes del planeta tierra. Para tal problemática, en México, se hace pertinente realizar políticas públicas encaminadas al fenómeno migratorio como:

- a. Creación de fuentes de empleo para la población migrante y sus familias, así como el fortalecimiento de programas de apoyo económico.

²⁰ Adolfo Laborde, *Reflexiones sobre el fenómeno migratorio*, 38.

²¹ El concepto de gobernanza hace referencia al buen gobierno, a la participación de la comunidad en él, a la transparencia y a la rendición de cuentas. Para mayor información al respecto, cf. Gonzalo Escribano, “Gobernanza, pobreza y ayuda al desarrollo”, en *Informe preparado para la Oficina de Planificación y Evaluación*, (Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, noviembre 2001), <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/ayuda.pdf#search='gobernanza'> (acceso junio 1, 2009).

- b. Frenar la migración de campesinos e indígenas a través de generar oportunidades de trabajo remunerado.
- c. Generar en foros internacionales convenios que permitan que el fenómeno migratorio sea en la agenda internacional problemática prioritaria, y que su pronta solución vaya acompañada por las políticas antes señaladas.

De esta forma, podemos vislumbrar que lo que se necesita es la implementación de Políticas Públicas referente al problema migratorio en la zona sur y norte del territorio mexicano. Sobre esto, es preciso señalar que en México, al igual que en otros países y regiones del mundo, el fenómeno migratorio es complejo y difícil de abordar, ya sea desde la perspectiva de salida, llegada, retorno o tránsito de migrantes. Así mismo, este fenómeno ha ido pasando fronteras por lo que puede traer resultados positivos o negativos para los países que padecen este problema frente a su desarrollo. Siendo de este modo que estos procesos migratorios están presentes en México, por lo que se hace pertinente realizar acciones concretas referente al fenómeno migratorio.

El debate que hoy se desarrolla en Estados Unidos sobre una reforma migratoria representa una ventana de oportunidad para México y para avanzar en el enfoque del fenómeno, y anima a una reflexión de fondo sobre las consecuencias que este proceso puede tener para nuestro país y su política migratoria. La política del Presidente Barak Obama al respecto, podría acelerar el regreso de la discusión del tema y quizá muy pronto ambos gobiernos pudieran sentarse a negociar.

Para este momento habrá que estar preparados y no regresar al terreno de la improvisación. Es necesario retomar el trabajo realizado y no desperdiciar tiempo y esfuerzos en algo nuevo por descubrir. Por ejemplo, se podría retomar la iniciativa del Ejecutivo Federal, del Senado de la República, un grupo integrado por funcionarios del gobierno encargados de la gestión del fenómeno migratorio, senadores y diputados, académicos, expertos en asuntos migratorios y representantes de organismos de la sociedad civil, del sexenio pasado que acordaron iniciar un esfuerzo conducente a la

consolidación de una política migratoria integral a partir de un diagnóstico serio. Las propuestas que el grupo consideró relevantes ante una eventual reforma migratoria son:

- ◆ Reconociendo el derecho soberano de toda nación a regular la entrada y condiciones de estancia de extranjeros en su territorio, es indispensable que se otorgue una solución a la población indocumentada que reside en Estados Unidos, y que contribuye al desarrollo de ese país, que le permita integrarse plenamente a las comunidades donde radican, con los derechos y obligaciones que ello implica.
- ◆ Apoyar un esquema de trabajadores temporales con el mayor alcance posible, e insistir en que éste sea parte de un proceso más amplio que incluya la atención a la situación de los mexicanos indocumentados ya establecidos en Estados Unidos.
- ◆ Para que un programa de trabajadores temporales sea viable, es necesaria la participación del Gobierno de México en su diseño, administración, supervisión y evaluación, bajo el principio de responsabilidad compartida.
- ◆ México y Estados Unidos podrán combatir de manera más efectiva a las organizaciones de tráfico ilícito y trata de migrantes, el uso de documentos falsos y, en general, la violencia e inseguridad que hoy prevalecen en la frontera común estableciendo un esquema que permita canalizar legalmente la mayoría de los flujos temporales. México estaría, a su vez, en mejores condiciones de alentar a los potenciales migrantes a cumplir con las reglas establecidas y de adoptar medidas orientadas a reducir la migración indocumentada.
- ◆ México deberá concluir los estudios iniciados para la implementación de tareas que coadyuven a la eventual instrumentación de un programa de trabajadores temporales a fin de ordenar la oferta de los posibles participantes, establecer

mecanismos auxiliares de certificación, así como monitorear y evaluar su desarrollo.

- ◆ México reconoce que uno de los aspectos cruciales del éxito de un programa de trabajadores temporales es la capacidad de garantizar el flujo circular de estos trabajadores y desarrollar una serie de incentivos para que los emigrantes regresen a nuestro país. Se podrían fortalecer significativamente los programas de vivienda dirigidos a que los migrantes construyan casas en sus comunidades de origen con fondos que pagan, con tasas preferenciales, mientras residen en el extranjero.
- ◆ Otros mecanismos que se debe fomentar son el establecimiento de un seguro médico binacional que ampliaría el acceso de los migrantes y de sus familias al cuidado de la salud, así como el acuerdo de totalización de beneficios del seguro social que permitiría a los trabajadores que cotizan en Estados Unidos cobrar sus pensiones en México.
- ◆ México estaría también en posibilidad de fortalecer los programas de las secretarías de Desarrollo Social y del Trabajo, a fin de establecer condiciones sociales y laborales que incentiven y faciliten el retorno y reinserción de sus connacionales a sus lugares de origen.²²

El fenómeno de la migración de los mexicanos en los Estados Unidos es complejo y para darle una solución definitiva, tendríamos que encaminar una propuesta multidisciplinaria, lo cual, para los alcances de este ensayo resulta una tarea colosal. Sin embargo, hemos desarrollado una propuesta que de alguna forma u otra podría ayudar a que el problema se alivie. Ésta tiene como cometido analizar y explorar cómo aprovechar más los recursos que por concepto de remesas envían periódicamente a

²² Para mayor información, consultar la página electrónica, cf. Jaime Domingo López y Gustavo Mohar, *México frente al fenómeno migratorio*, (octubre 2005) <http://www.sre.gob.mx/eventos/fenomenomigratorio/docs/mexicofrentealfenommig.pdf> (acceso septiembre 18, 2009).

México nuestros compatriotas que viven en los Estados Unidos. Sabemos de antemano que las remesas (dinero) representan la segunda fuente de divisas para México (después de las exportaciones petroleras), son mayores que los montos de la Inversión Extranjera Directa (IED) y la base para el sustento de millones de familias mexicanas.

Conclusiones.

Podemos concluir que una política migratoria integral en la frontera norte y sur del país, no sólo requieren de la participación de los gobiernos en cuestión, sino se necesita una alta participación de la sociedad civil. Ya hemos visto que hay factores históricos y de expulsión y atracción (push-pull) que determinan los flujos migratorios de los mexicanos en los Estados Unidos, sin embargo, hay otros que son difíciles de cuantificar, tal es el caso de la cultura de la migración. En este sentido, nuestra hipótesis de investigación que sustentaba que la migración de los mexicanos hacia los Estados Unidos se debe a varios sucesos históricos: la pérdida del territorio en 1848; la necesidad de mano de obra mexicana en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX; la Revolución Mexicana en 1910; la Segunda Guerra Mundial; el programa Bracero; la reforma o amnistía del año de 1987 y las asimetrías económicas entre ambos países, sin embargo, sostenía que existe otro elemento que explica dicho fenómeno, tal el caso de la cultura de la migración que ha escapado de la planeación y ejecución de una política migratoria exterior definida y de largo plazo del Estado mexicano desde los inicios de su conformación hasta nuestros días se ha podido verificar. En este mismo orden de ideas, podemos señalar que la teoría de expulsión (push y pull) resultó efectiva y acertada para tal fin.

No nos queda más que hacer un llamado de atención al Estado mexicano para que el concepto de gobernanza aplicado a las políticas públicas o políticas migratorias integrales adquiera fuerza. Un buen gobierno necesariamente tiene que tener una visión de largo plazo, en este caso, los efectos colaterales del fenómeno migratorio. Los problemas sociales, la violencia, el abuso de los derechos humanos de los migrantes son sólo algunos ejemplos de lo que se puede desencadenar en el Estado si no se hacen estudios de retrospectiva encaminados a responder efectivamente a problemas futuros derivados de este fenómeno. De esta forma, es necesario ofrecer soluciones integrales al fenómeno migratorio de los mexicanos en los Estados Unidos, y a su vez, integrar el problema de la migración indocumentada en la frontera sur de México en dicha propuesta.

Sea cual fuera el camino que se tomen, los gobiernos tendrán que tomar en cuenta toda la gama de explicaciones del fenómeno migratorio. Los argumentos van desde aquellos que indican que la migración obedece a un proceso histórico y que es a su vez, la válvula de escape para la economía mexicana, y que ésta, lejos de afectar a nuestro país por la fuga de recursos humanos, beneficia a nuestra nación por medio de las remesas que periódicamente envían nuestros migrantes.

Otras, de corte más antropológico-social, nos hablan de un flujo dinámico de las redes sociales que se han tejido históricamente en ambas partes de la frontera, lo cual otorga al fenómeno características diferentes. Aquí entra la migración de algunos Estados de la República que tradicionalmente son expulsores de migrantes, tal es el caso de Zacatecas, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Durango, entre otros. En estos casos, podemos hablar de una tradición migratoria, o bien, de una cultura de la migración. Sean certeros o equívocos estos argumentos, lo cierto es que nuestro país no ha reconocido de facto que somos una nación que exporta gente, es decir, migrantes. Al respecto, considero que sí México reconociera su situación actual y viera a la migración como una opción (entre muchas otras) para aliviar los problemas que azotan al país, la lectura de la realidad sería otra.

México puede promover la migración e impulsarla como un medio para solucionar los problemas que el Estado no puede enfrentar. Ya hemos enumerado los problemas más comunes que hacen que un individuo migre: pobreza, desempleo, salarios bajos, en sí, falta de oportunidades. El Estado mexicano tiene la obligación de solucionar los problemas de su población, si no puede, lo mínimo que debe hacer es darle seguridad y protección a la gente que busca en la migración una salida a sus problemas. Considero que el Estado mexicano puede buscar (nuevos) destinos y negociar con algunos otros países acuerdos migratorios para los mexicanos que desean migrar. Debe de darle un *marco jurídico* para que nuestros paisanos no padezcan los problemas comunes del fenómeno migratorio, como lo son el racismo, discriminación, abuso de sus derechos laborales, entre otros.

En nuestra historia, existen antecedentes en donde se abogó por los intereses de nuestros paisanos en el exterior. El programa bracero que México firmó con los Estados Unidos en los 40's, 50's y 60's y el que mantiene con Canadá (trabajadores

agrícolas temporales) es una muestra. Es el Estado quien debe de estar detrás de esos migrantes que buscan su suerte en otras latitudes. Recordemos que ellos, están allá por la incapacidad del Estado en crear oportunidades para todos.

Estoy convencido que una política migratoria planeada y a largo plazo podría solucionar muchos de los problemas que cotidianamente aquejan a nuestros migrantes. Una política migratoria de Estado hacia el exterior definida y de largo plazo deberá de estar en la agenda de la política exterior de nuestro país, convirtiéndose paulatinamente en un importante instrumento de la misma. Es tiempo de hacer algo al respecto. Otros Estados ya lo han hecho y los resultados se ven claramente. Los ingleses tienen presencia en casi todos los continentes y se benefician de un sistema llamado Commonwealth. Los japoneses mantienen fuertes lazos con las comunidades de japoneses en el exterior y la presencia de estos emigrantes es tan fuerte que hasta un presidente de origen japonés hubo en Perú. Qué decir de las comunidades de japoneses (sus descendientes) en toda América Latina, éstas tienen un gran prestigio y gozan de un buen nivel económico y desempeñan funciones clave en la sociedad a la que pertenecen (empresarios, médicos, odontólogos, ingenieros, técnicos, etc.).²³ Démosle la importancia que se merece a la migración, sí lo hacemos ahora, los resultados los podremos ver en el corto plazo.

²³ Para mayor información sobre la Política Migratoria japonesa hacia América Latina, cf: Laborde, Adolfo, "La política migratoria japonesa hacia América Latina", en *Revista Migraciones Internacionales*, Colegio de la Frontera Norte, Vol. 3 (Enero a Junio, 2006): 155-161.

Bibliografía

Aguilar, L. *La implementación de las políticas*. México: Editorial Porrúa, 2000.

Bustamante, Jorge. "Migración Indocumentada de México a Estados Unidos: el reto de desmitificar para poder razonar conjuntamente". En Ma. Esther Schumacher. *Mitos en las Relaciones México Estados Unidos*. México: FCE y SRE, 1994, 310-311.

Castillo G., Manuel Angel. "Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional". En Bovin, Philippe (coord.). *Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997, 203-212.

Castillo G., Manuel Angel. "La vecindad México-Guatemala: una tensión entre proximidad y distancia". En *Estudios Demográficos y Urbanos* (40), Vol. 14, No. 1, enero-abril. México: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, 1999, 193-218.

Chacón, Susana. *La relación entre México y los Estados Unidos (1940-1955): Entre el conflicto y la cooperación*. México: FCE, 2008.

Cerutti, Mario y González Quiroga, Miguel. *El norte de México (1848-1880)*. México: Instituto Mora, 1999.

Corzo, Gonzalez, Diana y Cruzado, Campos, Carlos. *El Difícil inicio de las relaciones entre Estados Unidos y Porfirio Díaz*. México: Instituto Mora, México, 1999, 81 pp.

Domingo López, Jaime y Mohar, Gustavo. *México frente al fenómeno migratorio*. (octubre 2005).
<http://www.sre.gob.mx/eventos/fenomenomigratorio/docs/mexicofrentealfenommi g.pdf> (acceso septiembre 18, 2009).

Escribano, Escribano. "Gobernanza, pobreza y ayuda al desarrollo". En *Informe preparado para la Oficina de Planificación y Evaluación*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, noviembre 2001.
<http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/ayuda.pdf#search='gobernanza'> (acceso junio 1, 2009).

- Herrera Carassou, Roberto. *La Perspectiva Teórica en el Estudio de las migraciones*. México: Editorial Siglo XXI, 2006.
- Ian, Chambers. *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires, 1995.
- Laborde, Adolfo. *Reflexiones en torno al fenómeno migratorio de los mexicanos en los Estados Unidos Volumen I*. México: Editorial Plaza y Valdés, 2006.
- Laborde, Adolfo. "La política migratoria japonesa hacia América Latina". En *Revista Migraciones Internacionales*. Vol. 3. (Enero-Junio, 2006): 155-161.
- Laborde, Adolfo. *Reflexiones en torno al fenómeno migratorio de los mexicanos en los Estados Unidos Volumen II*. México: Editorial Plaza y Valdés, 2008.
- Laborde, Adolfo. *Reflexiones en torno al fenómeno migratorio de los mexicanos en los Estados Unidos Volumen III*, México: Editorial Plaza y Valdés (en prensa).
- Pew Hispanic Center. *Hispanics of Mexican Origin in the United States, 2007*. (septiembre 16, 2009). <http://pewhispanic.org/files/factsheets/49.pdf> (acceso septiembre 18, 2009).
- Schumacher, Ma. Esther (compiladora), *Mitos en las Relaciones México Estados Unidos*, México: FCE y SER, 1994.